



Permitirá el reparto de 2,9 millones de kilos no utilizados

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación activa el mecanismo de optimización de cuota del patudo en el Atlántico

- Los buques que hayan agotado su cuota podrán seguir faenando y aprovechar la cuota sobrante de otros barcos
- La cuota de patudo se reparte entre las flotas atunera cerquera de gran altura, cañera y artesanal de Canarias, de palangre de superficie y por otras flotas que capturan esta especie de forma accesorio

4 de septiembre de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha activado el mecanismo de optimización de la pesca del patudo en el Atlántico para que los buques que hayan agotado su cuota puedan seguir faenando al repartirse la sobrante de otros barcos, algo más de 2,9 millones de kilogramos.

La resolución [publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) facilita una gestión eficaz y responsable de los recursos pesqueros. El Gobierno favorece el aprovechamiento de las posibilidades de pesca de esta especie en la zona regulada por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). Además, da respuesta a la situación dada en el pasado, cuando había buques que no agotaban sus posibilidades de pesca, mientras que otros sí lo hacían antes de finalizar su campaña y no podían seguir faenando.

El sobrante fijado para el 2026 es de 2.927.883,42 kilogramos, atendiendo a los consumos de las tres últimas campañas. Esta cantidad podrá ser utilizada por las flotas atunera cerquera de gran altura, cañeras y artesanal canaria, de palangre de superficie, así como por el resto de flotas que capturan esta especie de forma accesorio.

La medida se enmarca en los principios de la ley de pesca sostenible e investigación pesquera, que da respuesta a la dimensión integral de la sostenibilidad con sus pilares medioambiental, social y económico reconocidos en la Política Pesquera Común.